POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapera Ko Ãga Guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de mayo de 2016

ADENDA Nº 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 89/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA ID 303.484

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. **MODIFICASE** en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios requeridos Numeral 1. Especificaciones Técnicas, en lo Lote N° 4, los Ítems 4, 6, 16, 18, 25 y 27 quedando de la siguiente manera:

LOTE N° 4: ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PRODUCTOS NACIONALES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol; Prog. 2.1.1	Desodorante de ambiente en aerosol; frasco de 360 ml como mínimo	Unidad	Frasco
6	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio; Prog. 2.1.1	Desodorante en pastilla para inodoro aromatizados de 40 gr. como mínimo	Unidad	Unidad
16	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol; Prog. 2.1.6	Desodorante de ambiente en aerosol; frasco de 360 ml como mínimo	Unidad	Frasco
18	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio; Prog. 2.1.6	Desodorante en pastilla para inodoro aromatizados de 40 gr. como mínimo	Unidad	Unidad
25	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol; Prog. 2.1.7	Desodorante de ambiente en aerosol; frasco de 360 ml como mínimo	Unidad	Frasco
27	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio; Prog. 2.1.7	Desodorante en pastilla para inodoro aromatizados de 40 gr. como mínimo	Unidad	Unidad

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC.